C/ Gaitán, 51 (Edificio Siurot)
14730 – Posadas (Córdoba)
Telef.: 957- 632060 (Fax: 957-631169)
e.mai.: mancomunidad@vegadelguadalquivir.org

VEGAdelGUADALQUIVIR
Mancomunidad de Municipios

ANUNCIO

FE DE ERRATA EN BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN ASESOR JURIDICO ADSCRITO AL CENTRO DE LA MUJER DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "VEGA DEL GUADALQUIVIR" - 2017

Advertido un error en la publicación de las Bases que regirán la convocatoria para la provisión por concurso de méritos de un puesto de Asesor Jurídico del Centro de Información a la Mujer publicadas en el Tablón de Información General de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", ubicada en C/ Gaitán, 51 (Planta Primera) de Posadas y en el Tablón de Anuncios Electrónico de los Ayuntamientos miembros de esta Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir" (Hornachuelos, Guadalcázar y La Victoria), éstas quedan corregidas de la siguiente forma:

DONDE DICE:

SEPTIMA.- PROCESO SELECCIÓN.-

Formación y perfeccionamiento:

- Otras titulaciones académicas de igual o superior categoría a la exigida en la convocatoria (hasta un máximo de 1 punto)

DEBE DECIR:

SEPTIMA.- PROCESO SELECCIÓN.-

B) Formación y perfeccionamiento:

- Otra titulación académica universitaria (Diplomatura, Licenciatura o Grado) distinta a la exigida en la convocatoria (1 punto máximo)

En Posadas, a 11 de Abril de 2017.

EL PRESIDENTE

Fdo: Francisco Estepa Lendines